GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0084
(14 FEB 2022)

"Por el cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que el doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN, en su calidad de Gobernador del Departamento debe viajar en comisión oficial a la ciudad de Bogotá , Cartagena y Barranquilla.
Motivo: El Departamento Nacional de Planeación (DNP) invita a una jornada de trabajo en la ciudad de Bogotá el día 15 de febrero, para abordar los temas de: (1) Pactos territoriales, (2) Balance inversión de Fondos Regionales (tanto el 40% como el 60%) con el fin de viabilizar y ejecutar los proyectos para el próximo año (2023).
El doctor Vicente Antonio Blel Scaff, Gobernador del Departamento de Bolívar, como presidente del OCAD convoca a sesión n° 5 del OCAD Regional, el día 17 de febrero en la ciudad de Cartagena.
Y reunión en la ciudad de Barranquilla los días 17, 18 y 19 de febrero, tema: Socialización de proyectos de actualización de la Estratificación y otros.
Durante los días del 14 al 20 de febrero de 2022.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho, mientras dure su ausencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día lunes 14 de febrero de 2022, desde las 4:30 p.m. Encárguese al doctor JULIAN DAVIS ROBINSON, identificado con Cédula de Ciudadanía Número 18.003.760, Secretario de Salud de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 14 FEB 2022

El Gobernador, EVERTH HAWKINS SJOGREEN

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Jacqueline B.